



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-10527.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10527.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

Desmontaje del centro de transformación de intemperie denominado "CTI Lugarín", manteniendo el apoyo en el que está instalado, desde el cual se realizará una conversión aéreo-subterránea y se tenderán 26 metros de línea de alta tensión con conductor RHZ1 12/20 kV 1x240 Al hasta el nuevo centro de transformación "Lugarín", de tipo interior en edificio prefabricado, con un transformador clase 12 kV/B1B2 de 630 kVA de potencia asignada y con cuatro celdas prefabricadas (3L+P) aisladas con SF₆.

Emplazamiento: El Lugarín-Ujo, concejo de Mieres.

Objeto: Aumentar la potencia eléctrica disponible de la red de distribución en la zona ante la solicitud de un nuevo suministro.

Presupuesto: 30.658,43 €.

Oviedo, 5 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09012.